

**TERCER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, CONVOCADAS SEGÚN ORDEN AAA/1573/2015, DE 27 DE JULIO (BOE DE 31 DE JULIO DE 2015)**

**ESPECIALIDAD: CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL**

**SUPUESTO PRÁCTICO II: PLANIFICACIÓN MARINA AMBIENTAL**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) está elaborando las estrategias marinas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva 2008/56/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva marco sobre la estrategia marina) y su transposición al ordenamiento jurídico español, la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino. El objetivo último de las estrategias marinas es mantener o alcanzar el buen estado ambiental del medio marino español a más tardar en el año 2020.

El medio marino español se ha zonificado en 5 demarcaciones marinas (DM) obedeciendo a sus particularidades hidrológicas, oceanográficas y biogeográficas: DM noratlántica, DM sudatlántica, DM del Estrecho y Alborán, DM levantino-balear y DM canaria.

Se ha elaborado una estrategia marina para cada una de las cinco demarcaciones citadas anteriormente y el proceso de diseño y elaboración de las mismas ha consistido en la definición e implementación de una serie de fases sucesivas en el tiempo:

- Fase 1. Evaluación inicial del medio marino español (2012).
- Fase 2. Definición de buen estado ambiental para cada uno de los once descriptores cualitativos establecidos en la normativa de referencia (2012).

- Fase 3. Establecimiento de objetivos ambientales e indicadores asociados para las distintas demarcaciones marinas con el fin de asegurar la consecución del buen estado ambiental previamente definido (2012).
- Fase 4. Diseño de los programas de seguimiento, al objeto de garantizar la evaluación continuada del estado del medio marino y la evaluación del grado de ejecución y efectividad de las medidas que se implementen (2014).
- Fase 5. Diseño de los programas de medidas, los cuales recogen las actuaciones de las administraciones competentes para lograr los objetivos ambientales que se proponen, a implementar en el período de seis años (2015).

La concepción de las estrategias marinas ha gravitado sobre la necesidad de involucrar en su diseño y definición a las principales administraciones competentes, sectores afectados, grupos de expertos y organizaciones socioeconómicas y ambientales, lo que se ha materializado en la participación de los mismos en la definición de las cinco fases de las estrategias, en particular en los programas de medidas, en la realización de unos talleres participativos y en la integración en la medida de lo posible de todas las consideraciones recibidas.

Teniendo en cuenta los datos anteriores, responda a las siguientes cuestiones:

**PREGUNTAS:**

1. Con respecto a las principales normativas y políticas ambientales vigentes:

1.1. Cite las existentes a nivel internacional y comunitario que están relacionadas con las estrategias marinas y explique los principales motivos de esta interrelación.

1.2. A nivel nacional, cite los principales instrumentos de planificación con los que las estrategias marinas están relacionadas y describa por qué.

2. Dentro de los programas de medidas de las estrategias marinas se recoge la identificación y designación de nuevos lugares que incrementen la superficie marina protegida y mejoren la coherencia y representatividad del conjunto de espacios protegidos. En relación con lo anterior,

**2.1.** ¿Qué tipologías de figuras de protección se podrían declarar? Justifique en cada caso los motivos.

**2.2.** ¿Qué características tendría que tener, a su juicio, la Red de Áreas Marinas Protegidas? Describa los aspectos principales que trataría en el Plan Director de dicha red.

**2.3.** Imagine un espacio marino concreto y describa las características particulares por las cuales merecería ser legalmente protegido y formar parte de la Red de Áreas Marinas Protegidas. Justifique la figuración de protección más adecuada que correspondería a ese espacio.

**2.4.** Indique los aspectos principales que a su juicio deben tratarse en un plan de gestión tipo de un espacio marino protegido. Elabore una propuesta de índice describiendo el contenido de cada capítulo.

**3.** Respecto a la dimensión transnacional de las estrategias marinas españolas:

**3.1.** ¿Considera que las estrategias marinas pueden tener efectos transfronterizos sobre el medio marino de otros Estados miembros de la Unión Europea? En su caso, especifique cuáles y por qué.

**3.2.** Proponga varias áreas de trabajo y ejemplos concretos para cada una de ellas en las que, a su juicio, sería posible y/o deseable que España se coordinase con otros países miembros.

**3.3.** En el caso de la coordinación a nivel regional, es decir, a través de los convenios de protección del medio marino, proponga para alguno de los descriptores marinos al menos un tema de potencial cooperación con otros países, explique los motivos y cite alguna medida concreta que pudiese desarrollarse.

**4.** Imagine que las estrategias marinas ya han sido aprobadas por el Gobierno mediante el instrumento legal correspondiente. Una empresa petrolífera canadiense desea realizar un proyecto de explotación de hidrocarburos en una de las demarcaciones marinas españolas. En el ámbito territorial de actuación del proyecto hay varios espacios Red Natura 2000 marinos que albergan hábitats y especies de interés comunitario, que pueden sufrir impactos significativos negativos como consecuencia de la ejecución del proyecto.

4.1. Explique si, de acuerdo con la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino, es necesario contar con algún informe ambiental para realizar el proyecto y los motivos. Indique las principales cuestiones que tendrían que tratarse en este informe.

4.2. Describa brevemente los principales pasos del procedimiento administrativo específico diseñado para garantizar la adecuada protección de la Red Natura 2000 en relación con estos impactos y de acuerdo con la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

5. Elabore un informe de síntesis donde se indiquen los argumentos principales, con ejemplos concretos, que justifiquen la adopción de las estrategias marinas para lograr el buen estado ambiental del medio marino, al objeto de preparar desde el MAGRAMA una reunión con una organización ambiental y con un sector económico que forman parte del público interesado y que han mostrado su oposición a las mismas durante la elaboración de los programas de medidas.

DILIGENCIA: La presente documentación se publica  
con fecha: ..... - 6 ABR 2016 .....